

01

Descripción del programa

Contribuye a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a través de brindar de manera gratuita los siguientes servicios: asesoría jurídica, Centro de Atención Integral, albergues, residencias de día, tarjeta INAPAM, vinculación productiva, centros culturales y clubes.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores dentro del territorio nacional.	Adultos mayores	15,003,303	1,096,781	7.31

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$299.98	-14.19	\$147,257.66	0.20
2020	\$264.84	-11.72	\$179,371.47	0.15
2021	\$279.47	5.52	\$209,512.28	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en albergues y residencias de día, fomentando la variedad en la dieta de las personas adultas mayores.
- ☆ Trabajo El programa favorece el acceso al mercado laboral mediante acciones de vinculación productivas para las personas adultas mayores. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ☆ No Discriminación Incluye indicadores que permiten cuantificar la prestación de servicios del programa a las mujeres adultas mayores.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores, mediante la entrega de alimentos en los albergues y residencias de día.
- ☆ Ingreso El programa otorga descuentos al transporte, consultas médicas y entrega de alimentos vía la credencial INAPAM. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante el acceso a servicios del programa	(Número de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante el acceso a servicios del programa/ Número total de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional) *100	●	1.00
<p>● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados</p>			

01 Descripción del programa

Disminuye las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes mediante acciones de cohesión social, como: participación y liderazgo en sus localidades; articulación de juventudes indígenas con su entorno social; cultura de emprendimiento a través de educación financiera; reconocimiento al trabajo como superación personal o progreso comunitario; atención a la salud mental por COVID-19; concurso nacional de fotografía sobre DDHH y realización de pinturas, murales o grafitis.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Jóvenes de entre 12 y 29 años de nacionalidad mexicana. Sin embargo, debido a las características de los Componentes que lo integran, se describen de manera específica en cada uno.	Jóvenes	26,023	52,381	201.29

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$15.58	-61.61%	\$147,257.66	0.01
2020	\$12.23	-21.52%	\$179,371.47	0.01
2021	\$45.09	268.67%	\$209,512.28	0.02

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Mediante la entrega de apoyos económicos, los jóvenes tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de la modalidad Laboratorio de habilidades, desarrollando habilidades digitales y de empleabilidad en jóvenes. El programa prioriza en zonas de atención prioritaria.
- ★ No Discriminación: Fomenta la eliminación de prácticas de discriminación institucional contra juventudes históricamente discriminadas y promueve la participación de las mujeres en el programa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa incentiva la participación y cohesión social de los jóvenes mediante la entrega de apoyos económicos. El programa da prioridad a aquellos que se ubican en zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos.	(Número de jóvenes beneficiarios directos e indirectos del Programa Presupuestario E016 / Total de jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos)*100	●	0.03

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad a través de empoderar a mujeres en situación de violencia que solicitan orientación y atención especializada en las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, las cuales son apoyadas anualmente para fortalecer estrategias de prevención y atención de violencia contra las mujeres; prevenir la violencia contra las mujeres y orientar, asesorar y atender a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas, hijos y personas allegadas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF.	Mujeres en situación de violencia	243,409	141,411	58.10

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$269.86	-1.40%	\$147,257.66	0.18
2020	\$269.74	-0.05%	\$179,371.47	0.15
2021	\$272.86	1.16%	\$209,512.28	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



No Discriminación

Subsidia unidades que implementan acciones de prevención y ofrecen servicios de orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador

Método de cálculo

Orientación a resultados

Cumplimiento de metas

Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades apoyadas por el Programa respecto de las que solicitan el servicio.

(Número de mujeres en situación de violencia atendidas en las Unidades apoyadas por el Programa/Total de Mujeres en situación de violencia que solicitan servicio en las Unidades apoyadas por el Programa)*100.



ND**

Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.

(Número de mujeres que reciben atención especializada con al menos dos sesiones de atención psicológica de las unidades apoyadas por el programa, que presenten al menos un nivel medio de empoderamiento/Total de mujeres que reciben atención especializada con al menos dos sesiones de atención psicológica en las unidades apoyadas por el programa)*100



1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

¹ Mediante el Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios, celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se traspasaron los recursos presupuestarios federales correspondientes al Programa presupuestario S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Ejercicio Fiscal 2022. Dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.

01

Descripción del programa

Mejora las condiciones de acceso a cuidados y educación de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes de hasta 23 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad por ausencia de uno o ambos padres, mediante la entrega de apoyo económico para destinarlo a sus cuidados y educación. Modalidad A: \$1,600 a NNA recién nacidos a un día antes de cumplir 4 años, \$3,600 para NNA con discapacidad recién nacidos a un día antes de cumplir 6 años; modalidad B: de \$360 a \$1,200 a NNA en orfandad materna.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Modalidad A: Personas sin empleo en busca de uno o este no brinda seguridad social o servicios de cuidado infantil.				
Modalidad B: Infantes, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, en zonas con población mayormente indígena; afroamericana; con mayor grado de marginación o altos índices de violencia. Hijas/os cuya madre estuvo afiliada al PSVJF.	Persona	1,201,901	327,001	27.21

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,975.13	-48.89	\$147,257.66	1.34
2020	\$1,771.57	-10.31	\$179,371.47	0.99
2021	\$2,413.06	36.21	\$209,512.28	1.15

Nota: En 2021, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (S241) fue fusionado al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174), de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2022.

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante la entrega de un apoyo monetario por orfandad materna condicionado a la asistencia escolar en la educación básica obligatoria.
☆ Seguridad Social	En la modalidad Apoyo por orfandad materna, el programa otorga un seguro de vida en caso de fallecimiento de la jefa de familia. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.
★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de la entrega de apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.
★ No Discriminación	Entrega apoyos económicos para cuidados y educación de niñas, niños y adolescentes en zonas indígenas, afroamericanas, con alto grado de marginación e índices de violencia.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la seguridad social	En la modalidad Apoyo por orfandad materna, el programa otorga un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte, los hijos reciban un apoyo para su manutención, educación y desarrollo integral.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

- ★ Ingreso Se entrega un apoyo económico directo a madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños. También otorga un apoyo para la educación de menores de 23 años en orfandad materna. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
- ★ Rezago educativo En la modalidad de Apoyo por orfandad materna, los beneficiarios tienen un apoyo monetario mensual condicionado a la asistencia escolar. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica obligatoria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 23 años que no asisten a un espacio educativo o de cuidados infantiles por no poder pagar los gastos.	(Número de personas de 0 a 23 años que no asiste a un espacio educativo o de cuidados infantiles por que no puede pagar los gastos/ Número total de personas de 0 a 23 años de edad) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas y niños hasta 4 años que reciben cuidados infantiles.	(Número de personas de 0 a 4 años que reciben cuidados infantiles adecuados (no los dejan solos) / Número total de personas de 0 a 4 años de edad) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que asisten a un espacio educativo o de cuidados infantiles.	(Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa / Número total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que conforman la población objetivo) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa respecto de la población objetivo.	(Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa / Número total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que conforman la población objetivo) *100	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Mejora la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana, a través de un apoyo económico de \$1,9250.00 mensuales pagaderos bimestralmente, así como el pago de marcha por la misma cantidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana.	Personas adultas mayores	10,321,914	9,698,892	93.96

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$113,068.53	217.43	\$147,257.66	76.78
2020	\$127,627.51	12.88	\$179,371.47	71.15
2021	\$150,085.02	17.60	\$209,512.28	71.64

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante apoyos económicos a los adultos mayores, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Seguridad Social Contribución al derecho a la seguridad social mediante la entrega de una pensión a los adultos mayores.
- ★ No Discriminación Otorga apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 años o más, facilitando el trámite a personas con discapacidad. Prioriza a municipios indígenas o afroamericanos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la seguridad social El programa brinda una pensión a los adultos mayores. Forma parte de los criterios de la medición del indicador.
- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Los adultos mayores tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente al recibir apoyos económicos, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa entrega apoyos monetarios de \$1,925 mensuales a los beneficiarios. Estos son transferencias monetarias recurrentes y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje del ingreso promedio de las personas derechohabientes de 65 años o más de edad respecto del valor promedio de la línea de pobreza extrema por ingresos.	(Valor del ingreso promedio mensual a precios constantes de las personas derechohabientes de 65 años o más de edad en el año t/Valor del promedio, a precios constantes, de la línea de pobreza extrema por ingresos rural y urbana en el año t)*100	●	1.00
Porcentaje de Personas Adultas Mayores atendidas por el Programa respecto de la población objetivo.	(Personas adultas mayores atendidas por el Programa en el periodo t/Población objetivo)*100	●	1.00
Tasa de variación porcentual de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de carencia por acceso a la seguridad social.	((Número de PAM en situación de carencia por acceso a la seguridad social en el periodo t/Número de PAM en situación de carencia por acceso a la seguridad social en el periodo t-2)-1)*100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Mejora el nivel de ingreso monetario de los hogares de personas con discapacidad al otorgar apoyo económico a personas de cero a 29 años cumplidos, y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años que habiten en municipios o localidades indígenas o afroamericanas o con alto y muy alto grado de marginación, por un monto \$1,400.00 mensuales y dispersados bimestralmente, o bien, como pago de marcha, otorgado una única ocasión.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas con Discapacidad Permanente mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral 3.3 de las Reglas de Operación.	Persona	1,515,841	990,967	65.37

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$8,295.23	NA*	\$147,257.66	5.63
2020	\$12,005.88	44.73	\$179,371.47	6.69
2021	\$15,500.79	29.11	\$209,512.28	7.40

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la
Atención de Grupos
Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a derechohabientes, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ No Discriminación: Otorga apoyos económicos y en especie a las personas con discapacidad permanente, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en localidades indígenas o afroamericanas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa otorga un apoyo económico de \$1,400 a personas con discapacidad permanente: niñas, niños y jóvenes (0 a 29 años); personas adultas que habitan en municipios o localidades indígenas o afroamericanas (de 30 a 64 años) y en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación (30 a 67 años). Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación del ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo.	[(Ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el año t)/(Ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el año t-2)-1]*100	●	0.00
Tasa de variación de la brecha de ingresos monetarios promedio entre personas sin discapacidad y personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo.	(((Promedio de ingresos monetarios reales de las personas sin discapacidad en el periodo t-Promedio de ingresos monetarios reales de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el periodo t)/(Promedio de ingresos monetarios reales de las personas sin discapacidad en el periodo t-2-Promedio de ingresos monetarios reales de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el periodo t-2)) - 1)*100	●	ND**
Porcentaje de Cobertura del Programa.	(Total de personas con discapacidad permanente atendidas por el programa en el periodo t/Población objetivo en el periodo t)*100	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Busca que las personas sujetas de derecho en municipios con rezago social, que tengan 2.5 hectáreas sembradas con Sistemas Agroforestales y Milpa Intercalada entre árboles frutales produciendo, con necesidades alimenticias básicas cubiertas, puedan acceder a apoyos económicos de \$5,000 (\$500 para ahorro, \$250 en institución financiera y \$250 en el Fondo de Bienestar), en especie y acompañamiento social y técnico, siempre que a mes vencido hayan cumplido su programa de trabajo.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.	Sujetos agrarios	2,116,003	449,936	21.26

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$14,648.10	NA*	\$147,257.66	9.95
2020	\$27,307.28	86.42	\$179,371.47	15.22
2021	\$28,152.83	3.10	\$209,512.28	13.44

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Mediante los apoyos económicos, los sujetos agrarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de la entrega de incentivos económicos que afectan el ingreso laboral de los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural.
- ★ No Discriminación: Fomenta la integración de mujeres, jóvenes y personas de pueblos indígenas o afroamericanas en la producción agroforestal mediante apoyos, económicos, en especie y técnicos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los sujetos agrarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa entrega apoyos económicos de \$5,000 mensuales a los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de sujetos de derecho con 2.5 hectáreas en SAF y MIAF produciendo, con respecto al total de sujetos derecho en activo en el Programa.	(Sujetos de derecho en localidades rurales con 2.5 hectáreas que se encuentran produciendo en SAF y MIAF/Total de sujetos derecho en activo en el Programa) *100	●	0.99
Porcentaje de sujetos de derecho que manifiestan estar cubriendo las necesidades alimenticias básicas de su familia con productos del SIAF/MIAF en función al salario recibido.	(Sujetos de derecho con 2.5 hectáreas que se encuentran produciendo en SAF y MIAF que manifiestan cubrir las necesidades alimenticias básicas de la familia/Total de sujetos derecho en activo en el Programa) *100	●	0.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Otorga apoyos a personas afectadas o que se encuentren en un lugar donde acontezcan fenómenos sociales o naturales en el territorio nacional y que la autoridad considere que se encuentra en riesgo su seguridad e integridad; así como personas en situación de vulnerabilidad y que requieran de asistencia para salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales. Para su atención, deberán proporcionar la información requerida para que el Comité Técnico determine el apoyo a entregarse.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores dentro del territorio nacional.	Persona	929,651	156,836	16.87

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$215.98	NA*	\$147,257.66	0.15
2020	\$3,089.26	1330.35	\$179,371.47	1.72
2021	\$3,633.01	17.60	\$209,512.28	1.73

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Otorga apoyos a personas afectadas por emergencias sociales o naturales, y prioriza a personas en localidades indígenas, afromexicanas o con alto o muy alto grado de marginación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa respecto de la población objetivo.	(Número de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa/Población objetivo)*100	●	1.00
Porcentaje de personas atendidas cuyo ingreso mensual, después de recibir el apoyo económico otorgado por el programa, se ubicó en alguno de los rangos de ingreso mensual superiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos.	(Número de personas atendidas cuyo ingreso mensual, después de recibir el apoyo económico otorgado por el programa, se ubicó en alguno de los rangos de ingreso mensual superiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos/Número de personas atendidas cuyo ingreso mensual, antes de recibir el apoyo económico del programa, se ubicó en el rango o rangos inferiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos)*100	●	1.00

Tasa de variación en el número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en las entidades federativas en las que se presentó una emergencia social o natural.

(((Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en el año t en entidades en las que se presentó una emergencia social o natural en el año t / Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en el año t-2 en las mismas entidades en las que se presentó una emergencia social o natural en el año t)) - 1)*100



0.00

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Brinda protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados y Centros Externos de Atención, en donde personal especializado, altamente capacitado y sensible les proporciona atención psicológica, educativa, médica, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, ofrecidos las 24 horas de los 365 días del año.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos.	Mujeres en situación de violencia	72	72	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$147,257.66	ND*
2020	\$396.08	ND*	\$179,371.47	0.22
2021	\$392.95	-0.79	\$209,512.28	0.19

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ No Discriminación Subsidia la operación de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Prioriza la atención de zonas con población indígena.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de mujeres víctimas de delitos de violencia de género apoyadas por el programa.	(Mujeres atendidas en los Refugios y/o CEAs en el año t / Mujeres víctimas de delitos de Trata de personas, Femicidio, Lesiones dolosas y Otros delitos contra la vida y la integridad corporal reportadas por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas en el año t) * 100	●	ND**

Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres.	(Capacidades Básicas + Corresponsabilidad + Eficiencia Operativa + Eficacia de Resultados, que obtuvieron los refugios apoyados por el programa en el ejercicio fiscal en curso) / Total de componentes		0.00
---	---	---	------

 Mide resultados Se debe ajustar algún elemento para medir resultados No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

¹ Derivado de la resectorización del U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos a la Secretaría de Gobernación, se determinó que este no cumple con los criterios para ser definido como programa de desarrollo social, de acuerdo con la metodología del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. No obstante, dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra dentro en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.